



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

### ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a los Anuncios de calificaciones provisionales del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, de fecha 4 y 12 de febrero de 2024, y resueltas estas, el Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** para la creación de una Bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1749/2024, de 13 de junio y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 del mismo mes y año, (modificadas por las Resoluciones de Presidencia n.º 1844/2024, de 18 de junio y n.º 1995/2024, de 2 de julio, y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 de junio y 4 de julio respectivamente), hace público:

#### 1. Resolución de la alegación presentada al Anuncio de calificaciones provisionales del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos según el siguiente detalle:

- Presentado escrito con fecha 17 de febrero de 2025 y Registro de Entrada n.º 4252, por el que la persona interesada expone su desacuerdo con las calificaciones que se le han otorgado en el ejercicio teórico-práctico de conocimientos, solicitando su revisión y corrección.

En este sentido, el Equipo de Selección procede a examinar el escrito presentado por la persona aspirante y su argumentación. Tras revisar nuevamente su ejercicio, este Equipo de Selección, atendiendo a los criterios de corrección aprobados en sesión de fecha 7 de noviembre de 2024, ha acordado, por unanimidad, estimar parcialmente las alegaciones planteadas en lo referente a las preguntas 2 y 4 de la parte teórica del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Pregunta 2 → se estima parcialmente la alegación planteada por la persona aspirante sumando a la calificación inicialmente otorgada en esta pregunta 0'50 puntos, pasando a obtener en dicha pregunta un total de 0'75 puntos en vez de los 0'25 puntos iniciales.
- Pregunta 4 → igualmente se estima parcialmente la alegación planteada por la persona aspirante sumando a la calificación inicialmente otorgada en esta pregunta 0'50 puntos, pasando a obtener en dicha pregunta un total de 0'75 puntos en vez de los 0'25 puntos iniciales.

#### 2. Las calificaciones definitivas del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Práctica	Teórica	Total
1. Acedo Amigo, Nazaret	6,500	8,000	14,500
2. Arias Contreras, María Del Mar	7,500	5,750	13,250
3. Barroso Rengel, Manuel Jesús	7,000	8,000	15,000
4. Delgado García, María Del Pilar	5,000	3,000	8,000
5. Delgado Gil, Rocío	0,000	0,500	0,500
6. Fernández Santos, Juan Manuel	0,000	1,250	1,250
7. Fontenla Carballo, Matilde	9,000	8,000	17,000
8. Fuentes Barrios, Marina	8,500	6,250	14,750
9. Iglesias Ortega, José Antonio	15,000	7,500	22,500
10. Moreno Morgado, Antonio José	12,000	4,750	16,750
11. Otero Rodríguez, Rocío	3,500	7,750	11,250
12. Portes Fernández, Verónica	12,500	9,250	21,750
13. Romero Rodríguez, María Fátima	0,000	3,000	3,000

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4	Fecha	27/02/2025 11:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4</a>	Página	1/3





## DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

Según lo dispuesto en la Base SÉPTIMA, 4ª de las Bases de la convocatoria, estas puntuaciones se sumarán, siempre que se haya obtenido un mínimo de 12'5 puntos, a las obtenidas en la valoración de méritos de aquellas personas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 30 puntos en dicha valoración de méritos.

### 3. Las calificaciones finales en el proceso:

Apellidos y Nombre	VALORACIÓN DE MÉRITOS (Min. 30 puntos)	EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO (Min. 12'5 puntos)	TOTAL
1. Portes Fernández, Verónica	60,250	21,750	82,000
2. Iglesias Ortega, José Antonio	43,500	22,500	66,000
3. Barroso Rengel, Manuel Jesús	50,166	15,000	65,166
4. Fontenla Carballo, Matilde	45,466	17,000	62,466
5. Acedo Amigo, Nazaret	45,166	14,500	59,666
6. Moreno Morgado, Antonio José	42,500	16,750	59,250
7. Fuentes Barrios, Marina	42,500	14,750	57,250
8. Arias Contreras, María Del Mar	43,500	13,250	56,750
9. Romero Rodríguez, María Fátima	45,166	3,000	45,166
10. Fernández Santos, Juan Manuel	44,208	1,250	44,208
11. Delgado García, María Del Pilar	43,500	8,000	43,500
12. Otero Rodríguez, Rocío	41,966	11,250	41,966
13. Castilla Barragán, Rocío	41,833	--	41,833
14. Macías Espinosa, María Isabel	40,166	--	40,166
15. Delgado Gil, Rocío	37,875	0,500	37,875

Estas calificaciones son definitivas a resulta del cotejo y compulsa de los requisitos y méritos acreditados junta a la solicitud de participación en el proceso, el cual se efectuará conforme se realicen los llamamientos para ofrecer las necesidades de trabajo y conforme a lo establecido en el vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Diputación Provincial de Huelva. La no presentación de los méritos en el plazo o lugar indicado en cada caso, supondrá la no valoración de los mismos, pudiendo suponer la modificación de las calificaciones, salvo que la documentación original constara ya en este proceso.

### 4. Propuesta del orden de las personas en la Bolsa de Trabajo:

Atendiendo a las calificaciones finales en el proceso interno, este Equipo de Selección eleva a la presidencia de esta Corporación el orden de las personas que conforman la Bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva:

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4	Fecha	27/02/2025 11:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4</a>	Página	2/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

1. Portes Fernández, Verónica
2. Iglesias Ortega, José Antonio
3. Barroso Rengel, Manuel Jesús
4. Fontenla Carballo, Matilde
5. Acedo Amigo, Nazaret
6. Moreno Morgado, Antonio José
7. Fuentes Barrios, Marina
8. Arias Contreras, María Del Mar
9. Romero Rodríguez, María Fátima
10. Fernández Santos, Juan Manuel
11. Delgado García, María Del Pilar
12. Otero Rodríguez, Rocío
13. Castilla Barragán, Rocío
14. Macias Espinosa, María Isabel
15. Delgado Gil, Rocío

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL EQUIPO

LA SECRETARIA DEL EQUIPO

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4	Fecha	27/02/2025 11:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUH2DHIW2X7N5QFEEET2RG4</a>	Página	3/3

